



CIENCIAS AMBIENTALES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA y virtual, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO de 2023 hasta las 14:00 HORAS:

Siendo las **14:00 horas del 12 de julio de 2023**, se cierra la Comisión Académica Virtual en línea convocada el 7 de julio de 2023 con los siguientes puntos a tratar:

PUNTO ÚNICO. Aprobación, si procede, de la propuesta de implantación simultánea de 2º, 3º y 4º del Plan 02 del Grado de Ciencias Ambientales en el Curso Académico 2024/2025.

La Comisión decide por mayoría de votos afirmativos (no hay ningún voto en contra), **APROBAR** la implantación simultánea de 2º, 3º y 4º del Plan 02 del Grado de Ciencias Ambientales en el Curso Académico 2024/2025.

Siendo el resultado de la votación:

Miembros de la Comisión Académica	Voto	Miembros de la Comisión Académica	Voto
ALONSO SARRIÁ, FRANCISCO	+	MARTÍNEZ RODRIGO, ALEJANDRA	+
ALBALADEJO RUBIO, CRISTINA		MOLINA ROMERO, MARTA	+
BAÑOS PÁEZ, PEDRO		MONTÁVEZ GÓMEZ, JUAN PEDRO	+
CAMPILLO SEVA, NATALIA	+	MORALES GARCÍA, ÁLVARO	
CLEMENTE ESPINOSA, EULALIA (DECANA)		MOTAS GUZMÁN, MIGUEL	+
DELGADO INIESTA, MARÍA JOSÉ		MUÑOZ MUÑOZ, JUDIT	
DURANTE VILLAMEDIANA, SEBASTIANO		MURCIA ALMAGRO, MARÍA DOLORES	
ESTEVE GUIRAO, PATRICIA	+	MURCIA GÁLVEZ, MARÍA FUENSANTA	
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PASCUAL	+	PÉREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	
FERNÁNDEZ MELGAREJO, JOSE JUAN		PÉREZ DE LOS COBOS, ELISA	
GONZÁLEZ CARPENA, ANTONIO		ROBLEDANO AYMERICH, FRANCISCO	
GUARDIOLA ABELLÁN, FRANCISCO ANTONIO	+	ROL DE LAMA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	+
GUARDIOLA MINGUEZ, GEMMA	+	ROMERO GUTIÉRREZ, ANDREA CAMILA	+
GUZMÁN MARTÍNEZ-VALLS, GINÉS	+	ROSIQUE JIMÉNEZ, CARIDAD	+
HERNÁNDEZ CIFRE, JOSÉ GINÉS	+	SÁNCHEZ GÓMEZ, PEDRO	+
HIDALGO MONTESINOS, ASUNCIÓN MARÍA	+	SÁNCHEZ NAVARRO, ANTONIO	+
JIMÉNEZ GUERRERO, PEDRO	+	SORO MATEO, BLANCA	
LLINARES CÍSCAR, JUAN VICENTE	+	SOTO PINO, TERESA	+
LÓPEZ CÁRCELES, MARÍA DOLORES		SUÁREZ ALONSO, MARÍA LUISA (VICEDECANA)	+
MARÍN SANLEANDRO, PURIFICACIÓN	+	TORRALVA FORERO, MARÍA DEL MAR	+
MARTÍNEZ LÓPEZ, EMMA	+	TUDELA SERRANO, LUZ	+
MARTÍNEZ PAZ, JOSÉ MIGUEL	+	YÁÑEZ VILLAGORDO, ANA	

La Vicedecana del Grado
Fdo.: María Luisa Suárez Alonso





GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES

Antecedentes

El título de Graduado en Ciencias Ambientales recibió informe positivo a una modificación presentada el 04/07/2022. En aquella modificación se solicitó, en el criterio 10.1, la implantación progresiva del plan de estudios.

El impacto sobre el profesorado, en esta implantación progresiva, va a suponer (está suponiendo este curso con la implantación de 1º curso) y supondrá en los cursos siguientes, una sobrecarga de docencia en asignaturas troncales u obligatorias que bajan de curso (de 2º a 1º; de 3º a 2º o de 4º a 3º) y que, por tanto, aumentan el número de estudiantes matriculados además de duplicar esta docencia impartíendola en dos cursos simultáneamente.

El impacto en los estudiantes ha sido, en primer lugar, la sensación de inseguridad al deber optar por continuar en el Plan 01 o adaptarse al Plan 02, sobre todo en aquellos estudiantes con asignaturas pendientes de primer curso que deben superar sin recibir docencia y apurando el número de convocatorias permitidas. En segundo lugar, la opción escogida por muchos de los estudiantes probablemente derive en una obligada adaptación el próximo curso académico que perjudicará a quienes cursen 3º o 4º al tener que esperar uno o dos años para completar los estudios en el caso de una implantación secuencial.

Actuación de la Comisión Académica

La Comisión Académica del Grado de Ciencias Ambientales ha analizado una solicitud de los estudiantes para gestionar la implantación simultánea de los cursos que restan por implantarse (2º, 3º y 4º).

La decisión de acceder a esta petición se basa en los siguientes **argumentos**:

1. El profesorado no tendrá que duplicar docencia en asignaturas que bajan de curso.
 2. Lo que es más importante, los estudiantes dispondrán de un solo itinerario sin necesidad de tener que elegir entre dos alternativas disminuyendo su equilibrio emocional.
 3. Los aspectos positivos para los estudiantes resultan, también, en que todas las matriculaciones se tratan como "primeras matrículas" (que es un importante efecto positivo sobre su economía) y se restablecen todas las convocatorias de examen que tienen disponibles.
-



4. Por último, hay que destacar que el cambio del sistema de implantación no repercutirá en la disponibilidad de recursos humanos o materiales, los cuales quedaron asegurados en la modificación que recibió el informe positivo de la ANECA (criterio 6.1, criterio 6.2 y criterio 7.1 de la solicitud de modificación).
5. Tampoco se verán afectados los resultados previstos (criterio 8.1) en los valores de tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia por la misma justificación que figura en dicho criterio



50 AÑOS
ESTUDIOS DE
BIOLOGIA
EN MURCIA



Facultad de Biología
Universidad de Murcia